



## CONCEJALÍA DE EDUCACIÓN, INFANCIA Y JUVENTUD

### CONTACTO DEL PERSONAL RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD

**Responsable:** Juan Carlos Humanes

**Dirección** CRA Chico Mendes, C/ Enebro, s/n

**Mail:** [eduambiental@rivasciudad.es](mailto:eduambiental@rivasciudad.es)

**Teléfono:** 91-660-27-90/92/96 **Extensión:** 2790

**Horario y/o plazos de información:** de lunes a viernes de 8.30 a 15.00 y martes/miércoles de 16.00 a 19.00h

### NOMBRE DE LA ACTIVIDAD

¿Es una actividad nueva este curso?

**No**

#### PROGRAMA DE ACTIVIDADES AMBIENTALES: "VISITA AL YACIMIENTO CARPETANO DE MIRALRÍO"

**Esta actividad se oferta en modalidad:**

- GUIADA: G

### ALUMNADO AL QUE VA DIRIGIDO

**Educación Secundaria Obligatoria (12-16 años) ESO: 1º y 2º ESO**

**Formación Profesional Grado Medio**

### DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

En la visita al yacimiento de la Edad del Bronce y Edad del Hierro II de Miralrío se realiza una introducción sobre el origen del mismo y sobre las características de los pueblos prerromanos de la Península Ibérica.

De una manera lúdica, se trabaja sobre la interpretación de los restos encontrados del asentamiento carpetano, la reproducción de la vivienda y el contexto geográfico en el que se encuadra. Se apoyará en el visionado del audiovisual disponible de 12 minutos de duración y se hará una introducción al trabajo arqueológico.

## OBJETIVOS generales y específicos

- Conocer los aspectos fundamentales de la cultura, la geografía y la historia de España y del mundo; respetar el patrimonio artístico, cultural y lingüístico; conocer la diversidad de culturas y sociedades a fin de poder valorarlas críticamente y desarrollar actitudes de respeto por la cultura propia y por la de los demás.
- Conocer los restos arqueológicos de la Edad del Hierro y la Edad del Bronce descubiertos en Rivas.
- Interpretar la ubicación del yacimiento en relación con su emplazamiento y los recursos naturales de la zona.
- Contextualizar el pueblo carpetano en su época histórica.
- Realizar una aproximación a la forma de vida y de relacionarse con el medio que tenía el pueblo carpetano.
- Valorar el trabajo de los científicos e investigadores.

## TEMPORALIZACIÓN

**Nº de sesiones:** 2 (incluye actividad previa)

**Duración de cada sesión:** sesión previa (1 hora). Sesión en el Yacimiento (1 hora, de 10:00 a 11:00).

**Fechas de realización:** se asignarán las fechas desde el Chico Mendes.

**¿Son fechas cerradas?** Sí. **Si la respuesta es afirmativa, indica en qué mes:** preferiblemente entre abril, mayo y junio.

**¿Son fechas abiertas a consensuar con el centro?** No

**Observaciones:** El Chico Mendes intentará ofrecer fechas alternativas si la propuesta no es factible para el centro educativo.

## CONTENIDO DE CADA SESIÓN

**Espacio dónde se imparte la actividad:** dentro y fuera del espacio del yacimiento.

**¿Quién imparte la actividad? Perfil profesional:** equipo educativo del Programa de Educación Ambiental: titulados en Ciencias Biológicas, Ambientales y Ciencias de la Educación.

**Metodología y desarrollo:** actividad expositiva y dinámica en la visita guiada y en la observación de la recreación de la vivienda carpetana, dejando espacio a la participación del alumnado. Se puede realizar una puesta en común- resumen al finalizar la actividad.

En una **actividad previa**, el profesorado responsable trabajará en clase los hitos más importantes de la historia y la prehistoria, y los cambios en la evolución de la civilización mediante dinámicas de investigación por grupos.

Ya en el yacimiento arqueológico, se realizará una visita guiada a través de los restos de una **vivienda carpetana de los siglos IV-II a.C., tres silos del segundo milenio a.C., y una recreación de la vivienda**, además de un mural retroiluminado, con recreaciones de poblados carpetanos y labores cotidianas más representativas. Hay posibilidad de ver un vídeo explicativo de 12 minutos de duración y un acercamiento al trabajo arqueológico.

**Recursos propios:** material pedagógico y/o audiovisual del yacimiento y personal del equipo educativo.

En el trabajo previo, se facilita una ficha didáctica con los objetivos y material pedagógico orientativo para el trabajo de investigación.

**Recursos necesarios del centro:** traslado por su cuenta al Chico Mendes y fotocopiar para cada persona el material didáctico necesario.

**¿Es una actividad con coste?**  No **En caso afirmativo, indicar coste de la actividad:**

**Otras observaciones:**

Colaboración que se pide al centro: motivación previa y repaso del material didáctico con el alumnado. El profesorado responsable deberá estar presente durante toda la actividad. Implicación en el trabajo con el equipo educativo. Fotocopiar para cada alumno/a el material entregado.

El transporte corre por cuenta del centro educativo.

## INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

### **REQUISITOS IMPRESCINDIBLES PARA LA CONCESIÓN DE LA ACTIVIDAD:**

- ⇒ El profesorado solicitante de la actividad deberá conocer los contenidos, el desarrollo y los materiales de la misma. Para ello se ofrece el apoyo y la comunicación con el equipo educativo, a través de correo electrónico o el teléfono del CRA.
- ⇒ Trabajo previo con el alumnado del material didáctico que se entrega para la actividad.
- ⇒ El profesorado debe estar presente durante el desarrollo de toda la actividad, participando activamente y manteniendo el orden en todo momento.

### **ACLARACIONES SOBRE LA INSCRIPCIÓN A LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL DE LA CONCEJALÍA DE EDUCACIÓN**

Las actividades del Programa de Educación Ambiental (PEA) van encaminadas a que el alumnado ripense se conciencie sobre la importancia de lograr un desarrollo sostenible, trabajando sobre los residuos, la energía y la movilidad en la ciudad, y conozca y aprecie el altísimo valor ecológico de su entorno. Por ello, en todos los cursos se ofrece una actividad, consistente en salidas al entorno del Parque Regional del Sureste, o relacionadas con los residuos y la sostenibilidad. De esta forma esperamos que el alumnado de Rivas Vaciamadrid al acabar su vida escolar conozca mejor el entorno y los ecosistemas que alberga el municipio y haya reflexionado sobre la problemática de la sostenibilidad.

### **!!!IMPORTANTE!!! NORMAS PARA LA INSCRIPCIÓN:**

- ⇒ Al ser la actividad en formato **GUIADO**, estará conducida por el personal del CRA llevando todo el material necesario para la misma.

- ⇒ **Solo se podrá optar a las actividades ofertadas dirigidas para el curso indicado.** En caso de que la demanda supere la capacidad del Chico Mendes, se aplicarán los criterios objetivos que estime la Concejalía de Educación, Infancia y Juventud.
- ⇒ Por motivos organizativos el número de actividades dinamizadas por el Programa de Educación Ambiental será limitado, por lo que la solicitud de alguna de estas, **no implica su concesión automática** siguiendo, en cualquier caso, los criterios que establezca la Concejalía de Educación, Infancia y Juventud.
- ⇒ Es importante que el profesorado se coordine de forma que **no se repitan actividades que el alumnado haya realizado otros años para** lograr realizar un recorrido formativo.
- ⇒ **El centro debe fotocopiar, para todo el alumnado, el material entregado a principio de curso,** si fuera necesario para el desarrollo de la actividad elegida.
- ⇒ **El transporte,** si es necesario, corre **por cuenta del centro educativo, no está incluido en la actividad.**
- ⇒ **En las sendas auto guiadas se ofrece una sesión formativa para el profesorado** que vaya a desarrollarlas. **Se realizará con ellos la ruta “in situ”,** con las explicaciones sobre los materiales y desarrollo de los contenidos.
- ⇒ Se ruega que las **evaluaciones** que el Programa de Educación Ambiental pone a disposición del profesorado, se rellenen en la medida de lo posible, **al finalizar la actividad.** Estas evaluaciones se tienen en cuenta a la hora de programar el curso siguiente, hacer ajustes en la realización en ese mismo año con otros grupos y valorar el trabajo del equipo educativo.

## VINCULACIÓN CON ODS

